

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Trabajo Social Comunitario: "Conocimiento situado y diálogo de saberes en los territorios".

Alvarellos, Lucila. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales

Antico, Bárbara. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias Sociales

Ávila Huidobro, Rodrigo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Ciencias

Sociales.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.7

09-2021

Abstract: El siguiente trabajo se basa en herramientas pedagógicas, marco conceptual y bibliografía trabajada en el curso de la capacitación de la Ley Micaela de la UNDAV, apropiándose de estas y realizando una propuesta transversal para las prácticas socioeducativas generadas por la carrera de Trabajo Social Comunitario y diferentes aspectos dentro de la misma. En este contexto, se plantea que debido a la transformación de la comunidad universitaria y la sociedad en general lo y las docentes deben re-pensar la práctica profesional, y así proponen líneas de acción de manera interdependiente y complementarias entre ellas, desde como por ejemplo recursos documentales que respondan a una pedagogía feminista, hasta la gestión de impulsar herramientas que inviten a la participación activa de sociedades, comunidades, barrios y grupos humanos más justos, igualitarios y libres de toda discriminación y de violencia.

Palabras claves: Pedagogía feminista; Transversalidad del género; Recursos documentales; Trabajo social; Voluntariado.

Cómo citar este texto:

Choque, J. A. et. al. (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Trabajo Social Comunitario: "Conocimiento situado y diálogo de saberes en los territorios". Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Trabajo Social Comunitario:

“Conocimiento situado y diálogo de saberes en los territorios”.

A partir de la propuesta del equipo de la capacitación de la Ley Micaela, nos pareció valioso centrarnos como reflexión final en torno a las representaciones sobre las mujeres en el ámbito universitario y en cómo construir una pluralidad de referencias que interpelen a la comunidad universitaria y posibiliten a la vez la emergencia de aquellas identidades y experiencias tradicionalmente subordinadas. Surgida al calor de la primera década del siglo XXI, en donde tanto en Argentina como en Latinoamérica se producían procesos políticos y sociales con fuerte protagonismo popular y búsqueda de la justicia social y la soberanía de la región, la Universidad Nacional de Avellaneda nace con ese objetivo de entrelazarse con los mencionados proyectos emancipatorios y dar respuesta a los anhelos de una vida mejor. No obstante, como toda institución que es parte de una sociedad y un mundo complejo y desigual, también nos atraviesan las contradicciones que producen y reproducen la desigualdad, el sometimiento, la subordinación, la exclusión de los ámbitos de toma de

decisiones y de espacios de poder de sectores mayoritarios de la población. En ese sentido, es necesario asumirse críticamente como parte de dicho sistema, reivindicando las tradiciones de lucha y liberación, importantes y fecundas en nuestra patria y nuestro continente, y los procesos que han intentado e intentan persistentemente la construcción de un horizonte compartido. En el caso que nos convoca entonces, es preciso reflexionar y actuar en contra de la subordinación de las mujeres y las disidencias, abordando la dimensión de su representación y su presencia en el ámbito universitario.

Como dicen Ketlun y Smaldone (2018: 443) *“no solamente hay supuestos internalizados que obstaculizan el acceso a otras experiencias y estrechan la capacidad de comprender, sino que además los esfuerzos intelectuales construyen realidad”*. De esta manera, la universidad debe promover en su formación que tanto estudiantes como docentes estén en articulación y diálogo con distintas experiencias, no sólo para enriquecer estas trayectorias sino, fundamentalmente, por el rol social que debe jugar la universidad pública. Creemos que este cuestionamiento permanente sobre la práctica universitaria, y la científica en particular, lo ejercitamos en el trayecto “Trabajo Social Comunitario”, y a partir de este ámbito de debate, encuentro y reflexión sobre nuestras prácticas que ha resultado ser la capacitación que da marco a esta escritura, intentaremos recuperar algunas experiencias ligadas a trabajar la dimensión de los “géneros” y la persecución de una universidad -y una sociedad- más justa, libre de violencias y de desigualdades de género; en pos de profundizarlas y transversalizar esa mirada.

Continuando con el planteo de las autoras citadas, una transformación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general implica reevaluar nuestros modos de construir ciencia, puesto que ésta ha nacido de la mano con la instauración de un orden patriarcal, colonialista, basado en la explotación y la institución de la desigualdad:

La ciencia a través de sus potentes narraciones establece convencionalmente verdades sobre el mundo. Estas verdades configuran e iluminan públicamente al mismo tiempo que ocultan, vuelven privados a otros. A su vez, estos discursos encarnan las condiciones de la racionalidad que posibilitan posiciones, las que encajan y las que no, a la vez que configuran mundos posibles e incluso pensables. La posibilidad mínima de transformación señalada es en las estructuras de la narración; esta intervención en las tecnologías que producen conocimiento puede crear posiciones y modos de habitarlas. El punto es que sean visibles, que sean contestables, abiertas a la intervención crítica, desde dónde viene el conocimiento y hacia quién va dirigido. (2018: 446)

Desde el área de conocimiento Trabajo Social Comunitario, se vienen desarrollando diferentes acciones que promueven la construcción de conocimiento situado y colectivo. En

ese sentido, la articulación existente en el territorio junto a las organizaciones sociales propicia una horizontalidad que permite un abordaje integral donde todes tienen una participación activa: estudiantes, docentes y referentes barriales.

Como bien es sabido, en el encuadre dado en todos los niveles de TSC existe una centralidad basada en Derechos Humanos en toda su amplitud, y los principios de desigualdad e injusticia no solo son problematizados sino que además son visibilizados en las mismas prácticas como parte de la injusticia social que vivimos a diario.

Nosotres como docentes propiciamos el debate y el intercambio de miradas en un marco de respeto con el objetivo de ampliar nuestros horizontes con les demás, teniendo en cuenta que nuestra subjetividad está sujeta a un cambio constante y cada vez más acelerado en los tiempos que corren.

Nuestra Universidad se caracteriza por ser una *Universidad Territorializada* donde no existe una distinción entre lo que se conoce como “adentro/afuera”, y es en esta falta de separación donde se refleja “lo popular” en todo su esplendor. El trabajo con el variado abanico de organizaciones sociales y temáticas con las que se trabaja posibilitan a la hora de, específicamente, valorar y fortalecer las referencias de compañeras mujeres y disidencias, dar cuenta de la “interseccionalidad” de las subjetividades e identidades que están atravesadas por la desigualdad y la opresión, entendiendo que, además, esto implica una transformación en los modos de pensar y estar en el mundo: “dicha perspectiva apela al reconocimiento de otras formas de acceso al conocimiento de la “realidad” y pone el acento en la recuperación de las prácticas de las clases y grupos sociales que sufrieron históricamente desigualdades y discriminaciones causadas por el capitalismo y el colonialismo (Ketlun y Smaldone, 2018: 447).

En relación a todo lo expuesto hasta aquí (el cual intenta posicionar desde donde escribimos, pensamos y trabajamos en nuestra práctica docente dentro de la UNDAV) es que hemos podido delinear cuatro líneas de acción para transformar las situaciones de desigualdad en términos de justicia curricular, justicia de género y justicia social, las cuales sin duda nos plantean el enorme desafío de seguir aprendiendo y problematizando nuestra tarea docente a partir de la perspectiva de género en el accionar cotidiano.

Como espacio de trabajo curricular, al interior del mismo, venimos dando una serie de debates en torno a los textos con los que trabajamos y en consecuencia damos clase, desde la bibliografía obligatoria así como la Complementaria la cual funciona como sostén de la primera. Hemos acordado como grupo que espacios como éste (capacitación sobre la ley Micaela) invitan a poner en agenda la importancia de introducir la temática en nuestras clases

de diversas maneras. Es a partir de ésto que consideramos a la conformación de la **Bibliografía** como una línea de acción a trabajar y profundizar. Si bien hemos incluido, en los diversos niveles, textos donde se trabaja más de lleno ésta temática y la ponemos en diálogo con los procesos históricos y coyunturas actuales; encontramos el desafío de poder profundizar el diálogo de dicha temática con nuestra bibliografía general.

Sostenemos que si hay algo que hemos visto y conversado a lo largo de ésta capacitación es la importancia de “la transversalidad” de la perspectiva de género a lo largo y ancho de la práctica docente. Generar un marco bibliográfico “poroso” donde los significantes fluyan y entablen pensamiento crítico entre sí, debe de estar anclado en ésta óptica.

A raíz del primer encuentro sincrónico que hemos tenido en la capacitación presente, como grupo hemos dialogado de la importancia de ser “actorxs activxs” en cuanto a dar a conocer la herramienta del **Protocolo contra las Violencias** que tiene nuestra Universidad a lxs estudiantes que transitan nuestra materia. Son contundentes los datos otorgados a partir de las encuestas compartidas en dicho primer encuentro, las cuales nos muestran todo el camino recorrido y a su vez, todo el camino que resta por recorrer. Es por ello que nos planteamos como segunda línea de acción incluir en nuestras clases (transversal a cada nivel de TSC) un trabajo en ésta línea, es decir, dar a conocer y brindar el acompañamiento necesario para el acercamiento a dicho espacio institucional (ya instituido). Y así ser nosotrxs (lxs docentes) un sostén y un ente articulador para acercar al estudiantado a dicho espacio y a su vez ponernos alerta de lo que acontece en el mismo plantel docente, entendemos que no es solo “vincular a les estudiantes al espacio” y tampoco es suficiente con “*trabajar la temática en clase*” sino que va en la articulación de ambas posiciones. Como decíamos en las líneas anteriores las violencias no sólo se manifiestan en el plantel estudiantil sino que tenemos que tener la suficiente madurez y crítica para re-pensar la práctica docente y los avatares de desigualdades que allí se pueden llegar a producir, estar en estado de alerta nos permite tener claridad a la hora de acompañar una intervención o proponer otra.

En un tercer lugar y a la luz del tercer módulo correspondiente a la capacitación llamado “*Pedagogías Feministas*” pudimos problematizar y acercarnos a un desafío concreto de nuestro espacio curricular en particular. Como hemos esbozado en nuestras primeras líneas del presente trabajo, nosotrxs articulamos y trabajamos en forma dialógica con diversas organizaciones sociales y movimientos populares de todo nuestro territorio, ello conlleva múltiples desafíos (lo cuales no vienen al caso desarrollar) pero si entre ellos queremos traer con especial interés y convicción la necesidad de trabajar con las **líderes mujeres o**

disidencias que tiene cada organización, no solo para reconocer el lugar merecido a esas compañerxs en su labor diario dentro sus territorios sino también para poder fortalecer las referencias femeninas entre ambas instituciones y para con lxs estudiantes. Aquí cobra especial interés para nosotros labrar el camino en torno al “Discurso” y lo que se presenta como importante desde la academia.

Tanto en los territorios como en nuestra Universidad, habitan diversidades de perfiles feministas y disidentes, es labor de nuestra tarea como articuladores de ambas producciones de conocimiento, sacar el velo de los micro-machismos y otorgar el lugar justo y necesario de éstos perfiles. Como decíamos al comienzo, con la bibliografía sola no basta, con las palabras utilizadas en nuestra clases solo no basta, también hay que poner en acción y nombrar la labor que éstos perfiles vienen sosteniendo año tras año en nuestros territorios y en nuestra Universidad.

En cuarto lugar, y por ello no menos importante, luego de leer la bibliografía propuesta en el Módulo II denominado “Epistemología Feminista” proponemos como otra línea de acción el desafío de poner en agenda en los diversos proyectos que llevamos adelante en todos los niveles la toma de decisión política de trabajar en **unidad de acción** que respete nuestra pluralidad pero que, a su vez, nos permita confluir en un espacio común. Con ésto nos referimos a impulsar herramientas que inviten a lxs interesadxs a participar activamente en la construcción de sociedades, comunidades, barrios y grupxs humanxs más justxs, igualitarixs y libres de toda discriminación y de violencia. Se trata de co-crear un dispositivo de aprendizaje mediante la generación de un diálogo no-jerárquico y no academicista, tal como lo proponen los **Feminismos Populares**, a fin de promover la transformación sociocultural que la época demanda a partir de las bases. De este modo contribuimos a generar las condiciones de posibilidad para la construcción del poder popular y para la praxis verdaderamente contrahegemónica.